

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

28 de noviembre de 1979

Núm. 75-II 1

CORRECCION DE ERROR

Presupuestos Generales del Estado para 1980.

CORRECCION DE ERROR

Advertido error en el texto de las MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN LAS SECCIONES de los Presupuestos Generales del Estado para 1980, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, serie A, número 75-II, del día 28 de noviembre, se inserta a continuación la correspondiente rectificación:

SECCION 11 (Presidencia del Gobierno)

Donde dice: "Incluir una subvención de 10 millones de pesetas al Consejo...", debe decir: "Incluir una subvención de 5 millones de pesetas al Consejo...".

SECCION 20 (Ministerio de Industria y Energía)

c) Donde dice:

"Servicio 08...

(INESCOOP) ... 100.000.000 de pesetas."

Debe decir:

"Servicio 08...

(INESCOOP) ... 50.000.000 de pesetas.

Y donde dice:

"La baja se produce en los siguientes conceptos:

— 20.08.721/835 40.000.000

— 20.09.721/831 60.000.000

TOTAL 100.000.000."

Debe decir:

"La baja se produce en el concepto 20.08. 271/835..., 50 millones."

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID